

# Laguna Las Salinas y Laguna del Atuel, las dos áreas protegidas de San Rafael

23/11/2025



Aunque Mendoza es una de las dos provincias del país que aún no cuenta con parques nacionales –la otra es Catamarca, que avanza en la creación del Parque y Reserva Nacional Arrayanes de Concepción– su territorio alberga 19 áreas naturales protegidas bajo jurisdicción provincial.

Espacios emblemáticos como el Parque Aconcagua o La Payunia forman parte de ese sistema, que el Gobierno mendocino mantiene bajo su órbita y, por el momento, sin intención de transferir a la Nación.

En ese mapa de conservación, San Rafael tiene hoy solo dos

áreas protegidas oficialmente reconocidas: la Laguna del Atuel y Laguna las Salinas, pese a la importancia del departamento tanto para el turismo como para la biodiversidad del sur provincial.

La Reserva de Recursos y Reserva Hídrica Natural Laguna del Atuel abarca unas 130.014 hectáreas en la alta montaña.



Su creación respondió a la necesidad de proteger un sector representativo de la ecorregión altoandina y, especialmente, las nacientes de las cuencas hídricas que alimentan al río Atuel.

Allí se conservan vegas altoandinas, glaciares y una valiosa flora y fauna de altura, además de un paisaje de gran belleza escénica. El área es escenario ideal para actividades de trekking, andinismo y cabalgatas, siempre bajo pautas de mínimo impacto ambiental.

Por su parte, la Laguna Las Salinas , con unas 3.500

hectáreas, fue declarada área protegida por su condición de humedal clave para la avifauna.



El lugar funciona como sitio de nidificación y descanso para aves migratorias, además de albergar especies como la perca criolla. Es un punto privilegiado para la observación y fotografía de aves, y un reservorio natural que aporta a la regulación hídrica y a la biodiversidad de la región.

## **OTROS PROYECTOS**

Desde 2010 diferentes sectores vienen impulsando la idea de declarar al Cerro Nevado y su entorno como nueva reserva natural, con el objetivo de consolidar la protección del sistema hídrico integral de la zona y convertirla en un verdadero santuario de flora y fauna.



De concretarse, San Rafael sumaría un tercer espacio bajo figura de conservación, fortaleciendo su rol dentro del corredor de áreas protegidas del sur mendocino.

Mientras tanto, Laguna del Atuel y Salinas del Diamante siguen siendo los dos únicos escudos formales de protección ambiental del departamento: dos territorios estratégicos donde se cruzan el turismo de naturaleza, la ciencia y la necesidad urgente de cuidar el agua y la vida que depende de ella.

## **EL PEHUENCHE**

En el sur mendocino, tiempo atrás se impulsó la creación del Parque Nacional Pehuenche, sobre una superficie estimada de 400.000 hectáreas.

La iniciativa llegó incluso a presentarse a nivel nacional, en la Cámara de Diputados en 2013, con el objetivo de dotar a la región de un parque nacional que protegiera sus paisajes andinos, su biodiversidad y sus fuentes de agua. Sin embargo, ese proyecto nunca terminó de consolidarse y quedó en carpeta,

sin avances concretos hacia su declaración efectiva.